

BBA

Boletín Informativo para alumnos del Ciclo Básico de Formación Estética

para el ingreso a 1º año de la Educación Secundaria Básica
ciclo lectivo 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
BACHILLERATO DE BELLAS ARTES
"PROF. FRANCISCO A. DE SANTO"

Señores Padres

El ingreso a los colegios del Sistema de Pregrado de la Universidad Nacional de La Plata es directo. Si el número de aspirantes habilitados supera el número de vacantes disponibles se recurre al orden de un listado establecido por un sorteo oficial.

En el Bachillerato de Bellas Artes el ingreso es al Ciclo Básico de Formación Estética, ciclo que se cursa en forma paralela a 5° y 6° de la Educación Primaria Básica.

La aprobación del Ciclo Básico de Formación Estética habilita para la promoción directa a 1° año de la Educación Secundaria Básica del Bachillerato de Bellas Artes.

El cupo previsto para el Ciclo Básico de Formación Estética es de 100 alumnos, 66 para Artes Visuales y 34 para Música.

Los alumnos de la Escuela Graduada “Joaquín V. González” que desean ingresar al Ciclo Básico de Formación Estética lo hacen en forma directa, sin participar del sorteo. Por lo cual, de las 100 vacantes existentes se deducen aquellas ocupadas por alumnos de la Escuela Graduada de la UNLP.

Las deserciones producidas hasta el 31 de marzo del 2° año del Ciclo Básico de Formación Estética se cubren con los aspirantes en lista de espera del sorteo oficial a 1° año. En consecuencia el 2° año del Ciclo Básico se inicia con las 100 vacantes cubiertas. Los alumnos que ingresan cubriendo dichas deserciones cursarán un Trayecto Artístico Complementario.

La Dirección

Norma legal

1. Los interesados deberán inscribirse EN UN SOLO COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD. En caso de comprarse una inscripción en dos (2) o más establecimientos, el aspirante será dado de baja indefectivamente en todas las instituciones, perdiendo en consecuencia todo derecho.

Inscripción (trámite obligatorio)

CRONOGRAMA

1. La inscripción a 1º año de la ESB se realizará **entre el 7 y el 11 de octubre de 2013**, de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 en la Oficina de Alumnos del Bachillerato.
2. Los interesados deberán entregar:
 - Constancia que acredite estar cursando 6º año de la E.P.B.
 - Documento Nacional de Identidad (original y fotocopia de la 1º y 2º hoja).
 - Solicitud de inscripción provista por el establecimiento (y disponible en **www.bba.unlp.edu.ar**).

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA

1. La inscripción definitiva se realizará **entre el 10 y el 14 de febrero de 2014**, de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 en la Oficina de Alumnos del Bachillerato.
2. Los ingresantes deberán entregar:
 - Boletín original de 6º año de la E.P.B. aprobado y fotocopia del mismo autenticada por el colegio de origen.
 - Boletín original del Ciclo Básico aprobado.
 - Examen de salud completo (retirar la planilla previamente en la Oficina de Alumnos o en **www.bba.unlp.edu.ar**).
 - Constancia de Plan Nacional de Vacunación completo.
 - Tres (3) fotos, 4 x 4 tipo carnet (una de las cuales será entregada en Preceptoría identificada con nombre y apellido en el reverso).

Observaciones

1. Según la Resolución N° 787/13, art. 13º, los alumnos que incurrieren en cinco (5) inasistencias consecutivas sin causa justificada, a partir del primer día de clases, serán dados automáticamente de baja.
2. Inicio de clases: comienzan la semana previa al inicio oficial del ciclo lectivo 2014.